



Bruselas, 22.5.2018
COM(2018) 268 final

**COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO, AL
CONSEJO, AL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO Y AL COMITÉ DE
LAS REGIONES**

**Construyendo una Europa más fuerte: el papel de las políticas de juventud, educación y
cultura**

1. Introducción

Europa está inmersa en un debate sobre su futuro. Dentro de un año, los dirigentes europeos se reunirán en la ciudad rumana de Sibiu para extraer las conclusiones de este debate, que la Comisión puso en marcha con su Libro Blanco sobre el futuro de Europa¹ en marzo de 2017.

Una cuestión clave pasa por afrontar las **expectativas de los ciudadanos** y responder a sus preocupaciones en torno al futuro en un mundo que cambia rápidamente; un mundo que ofrece nuevas oportunidades, pero que también plantea incertidumbres. Muchos ciudadanos están preocupados por la evolución del empleo, el futuro del estado del bienestar, la evolución de nuestras sociedades democráticas y diversas y el lugar de Europa en el mundo. Europa debe permitir a sus ciudadanos, especialmente a los jóvenes, aprovechar al máximo las oportunidades que ofrecen las nuevas tecnologías y las tendencias mundiales. La educación y la formación representan un camino hacia adelante, una inversión para los individuos y para la sociedad en su conjunto.

La Unión es, ante todo y sobre todo, una Unión de valores, tal y como se consagra en el artículo 2 del Tratado de la Unión Europea, y la educación, la formación y la cultura son cruciales para transmitir y promover valores comunes y desarrollar una comprensión mutua.

En la vertiente *económica*, aunque la crisis ha dejado su huella en el mercado laboral y la sociedad, la **economía social de mercado de Europa demostró su fortaleza** al afrontar la peor crisis económica que se recuerda. El trabajo en curso para completar la Unión Económica y Monetaria reforzará aún más los cimientos de la economía europea.

En lo que respecta a las *prioridades sociales*, la Unión ha dejado claro que el proyecto europeo va mucho más allá de lo económico. El **pilar europeo de derechos sociales** fue proclamado conjuntamente por el Parlamento Europeo, el Consejo y la Comisión en noviembre de 2017². El pilar refuerza los principios y derechos del ámbito laboral y social en los que se basa la Unión, y establece el derecho a una educación, una formación y un aprendizaje permanente de calidad como su primer principio³.

Reforzar el papel de las políticas en materia de juventud, educación y cultura

En la Declaración de Roma⁴, de marzo de 2017, los dirigentes de la UE prometieron trabajar para conseguir «una Unión en la que los jóvenes reciban la mejor educación y formación y puedan estudiar y encontrar trabajo en todo el continente; una Unión que conserve nuestro patrimonio cultural y promueva la diversidad cultural». Si deseamos construir una Europa más fuerte, las políticas de **juventud, cultura, educación y formación** tendrán que desempeñar un papel destacado en el proyecto europeo.

Desde muy pronto, la Comisión ha tomado medidas para abordar la situación de los **jóvenes**, obligados a enfrentarse a lo peor de la crisis, y para darles mejores oportunidades de participación activa en el proyecto europeo⁵. Hemos avanzado mucho. Para construir su

¹ «Libro Blanco sobre el futuro de Europa: Reflexiones y escenarios para la Europa de los Veintisiete en 2025» [COM(2017) 2025].

² El pilar de derechos sociales se sustenta en iniciativas anteriores para lograr una Europa más social, como la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE.

³ «Toda persona tiene derecho a una educación, formación y aprendizaje permanente inclusivos y de calidad, a fin de mantener y adquirir capacidades que les permitan participar plenamente en la sociedad y gestionar con éxito las transiciones en el mercado laboral». Fuente: Proclamación interinstitucional sobre el pilar europeo de derechos sociales (2017/C 428/09).

⁴ <http://www.consilium.europa.eu/es/press/press-releases/2017/03/25/rome-declaration/pdf>.

⁵ La Comunicación de la Comisión «Invertir en la juventud de Europa» ofrece un resumen de estas medidas [COM(2016) 940].

futuro, Europa precisa el apoyo y la implicación de los jóvenes. Por consiguiente, la Comisión, junto con el Consejo⁶, sigue concentrándose con sumo énfasis en los jóvenes.

Es preciso prestar más atención a la educación, la formación y la cultura y permitir que desarrollen todo su potencial para respaldar el proyecto europeo. La inversión en capacidades, competencias y conocimiento resulta esencial para impulsar la **resiliencia**⁷ de Europa. Esta inversión en las personas servirá para promover la innovación, la productividad y la competitividad, ayudando a mantener la empleabilidad y superar los desajustes de las capacidades en un mercado laboral que evoluciona rápidamente y se ve afectado por la globalización y los cambios tecnológicos.

Otro aspecto importante es la **diversidad**, una de las características distintivas de Europa y fuente de innovación y creatividad. La educación y la cultura incrementan nuestra conciencia, nuestra comprensión y nuestra apreciación de la riqueza del patrimonio cultural, la historia, las experiencias, las convicciones y los valores que comparte Europa. Sirven para unir a las personas superando las fronteras, ayudan a promocionar la igualdad entre mujeres y hombres y nos aportan **un sentimiento común de pertenencia**. La educación, la formación y la cultura pueden ayudarnos a descubrir y experimentar *lo que significa ser europeo*.

En noviembre de 2017, en la cumbre de Gotemburgo, los dirigentes de la UE eligieron la educación y la cultura para el debate de la Agenda de los Dirigentes. La discusión estuvo guiada por una contribución de la Comisión titulada «**Reforzar la identidad europea mediante la educación y la cultura**»⁸, en la que expone su visión para trabajar en pos de un **Espacio Europeo de Educación**. El debate situó a la educación y la cultura en los primeros puestos de la agenda política. Europa se enfrenta a distintos retos, entre los que se incluyen el populismo, la xenofobia, la intolerancia, la discriminación y la desinformación. Lo que es más, pocos países de la UE ocupan los primeros puestos en todos los aspectos de la educación y la formación. Por tanto, es necesario reforzar la dimensión de la educación y la cultura dentro de la Unión.

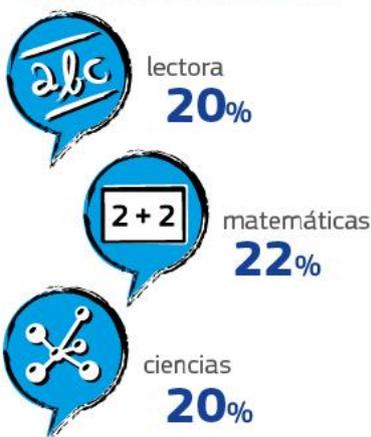
⁶ Conclusiones del Consejo sobre perspectivas estratégicas para la cooperación europea en el ámbito de la juventud después de 2018, mayo de 2017.

⁷ Véanse también las Comunicaciones de la Comisión «Desarrollo escolar y docencia excelente para un gran comienzo en la vida» [COM(2017) 248] y «Una agenda renovada de la UE para la educación superior» [COM(2017) 247].

⁸ Comunicación de la Comisión «Reforzar la identidad europea mediante la educación y la cultura» [COM(2017) 673].

RETOS DE LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE

Los alumnos obtienen malos resultados en comprensión



Pocos alumnos participan en actividades de aprendizaje

ACTUALMENTE **11%**



Personas que abandonan prematuramente la educación y la formación (años 18-24)

ACTUALMENTE **11%**

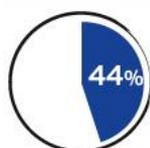
¿Qué opinan los ciudadanos sobre las lenguas?



afirma no hablar ninguna lengua extranjera



opina que todo el mundo debería aprender dos lenguas extranjeras



Personas con nivel bajo o ningún nivel de capacidades digitales



Trabajos para los que se necesitarán capacidades digitales en el futuro

Pocas personas poseen las capacidades para participar en la economía y la sociedad digitales

Fuentes: Monitor de la Educación y la Formación, Comisión Europea, 2017; informe del Eurobarómetro «Los europeos y sus lenguas», 2012.

Ilustraciones: © Comisión Europea

En diciembre de 2017, el **Consejo Europeo** instó a los Estados miembros, el Consejo y la Comisión a:

- **Impulsar los trabajos** relativos a una serie de iniciativas clave, como el programa Erasmus+, las universidades europeas, el aprendizaje de idiomas, la Tarjeta europea de estudiante, el reconocimiento mutuo de los títulos y el Año Europeo del Patrimonio Cultural.
- **Estudiar posibles medidas** dirigidas a abordar los retos que plantean las capacidades vinculadas con la digitalización, la ciberseguridad, la alfabetización mediática y la inteligencia artificial; la necesidad de un enfoque inclusivo, basado en el aprendizaje permanente e impulsado por la innovación, para la educación y la formación; y las condiciones del marco legal y económico para el desarrollo de industrias culturales y creativas y la movilidad de los profesionales del sector cultural.

Como respuesta a todo ello, la Comisión presentó, el 17 de enero de 2018, un **primer paquete de medidas**⁹ dirigido a las competencias clave y las capacidades digitales, así como a los valores comunes y la educación inclusiva.

La presente Comunicación forma parte de un **segundo paquete de iniciativas** en respuesta al Consejo Europeo. Integra una serie de iniciativas en los ámbitos de las políticas de juventud, cultura, educación y formación para ayudar a lograr una Europa más competitiva, inclusiva y cohesionada:

⁹ La Comisión presentó un Plan de Acción de Educación Digital [COM(2018) 22], una propuesta de Recomendación del Consejo relativa a la promoción de los valores comunes, la educación inclusiva y la dimensión europea de la enseñanza [COM(2018) 23] y una propuesta de Recomendación del Consejo relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente [COM(2018) 24]. Además, la Comisión también presentó, en abril de 2018, las Comunicaciones sobre la desinformación [COM(2018) 236] y sobre la inteligencia artificial [COM(2018) 237].

- Basándose en sus acciones anteriores para invertir en los jóvenes, la Comisión presenta una «**Estrategia para la juventud**» para el período 2019-2027. Se concentra especialmente en empoderar a los jóvenes europeos y dotarlos de una voz más fuerte en la elaboración de las políticas de la UE.
- Como anunció en su Comunicación «Reforzar la identidad europea mediante la educación y la cultura», la Comisión presenta «**Una Nueva Agenda Europea para la Cultura**». Esta iniciativa será clave para aumentar el reconocimiento de la identidad y el patrimonio común de Europa y respaldar las relaciones de la Unión con terceros países.
- En consonancia con el objetivo de trabajar en pos de un Espacio Europeo de Educación, la Comisión presenta dos propuestas de Recomendaciones del Consejo, sobre el «**reconocimiento mutuo de los títulos**» y sobre la mejora de «**la enseñanza y el aprendizaje de idiomas**». Ambas iniciativas son esenciales para facilitar la movilidad para el aprendizaje en Europa.
- En consonancia también con el pilar europeo de derechos sociales, la Comisión propone una Recomendación del Consejo relativa a los «**sistemas de educación y cuidados de la primera infancia de buena calidad**». Se trata de una iniciativa que pretende garantizar que todos los niños europeos comiencen bien en la vida.

Los trabajos han comenzado, tal y como se expone en el gráfico que sigue, y proseguirán en los próximos años. Esta colaboración sustentará el **trabajo conjunto en pos del Espacio Europeo de Educación**.

Peticiones del Consejo Europeo

Iniciativas de la Comisión Europea



Veinte universidades europeas de aquí a 2024



La iniciativa sobre las universidades europeas se pondrá a prueba en 2019 y 2020, y se desarrollará más ampliamente a partir de 2021



Reforzar el programa Erasmus+



La propuesta de un nuevo programa se someterá a discusión a finales de mayo de 2018



«Tarjeta europea de estudiante» para facilitar la movilidad



La tarjeta europea de estudiante se pondrá a prueba en 2019, y se implantará en 2021



Reconocimiento mutuo de diplomas de enseñanza superior y educación escolar



Propuesta de Recomendación del Consejo relativa a la promoción del reconocimiento mutuo automático de los diplomas de enseñanza superior y de segundo ciclo de enseñanza secundaria y de los resultados de los períodos de aprendizaje en el extranjero, mayo de 2018



Mejorar el aprendizaje de idiomas



Propuesta de Recomendación del Consejo relativa al aprendizaje de idiomas, mayo de 2018



Aumentar la concienciación sobre la importancia social y económica de la cultura



- Año Europeo del Patrimonio Cultural, en curso
- Una Nueva Agenda para la Cultura, mayo de 2018



Retos relativos a las capacidades ligados a la digitalización, la ciberseguridad, la alfabetización mediática y la inteligencia artificial



- Plan de Acción de Educación Digital, enero de 2018
- Comunicación sobre la desinformación, abril de 2018
- Comunicación sobre la inteligencia artificial, abril de 2018



Necesidad de un planteamiento inclusivo de la educación y la formación basado en el aprendizaje permanente y centrado en la innovación



- Propuesta de Recomendación del Consejo relativa a la promoción de los valores comunes, la educación inclusiva y la dimensión europea de la enseñanza, enero de 2018
- Propuesta de Recomendación del Consejo sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente, enero de 2018
- Propuesta de Recomendación del Consejo sobre la calidad en la educación y los cuidados de la primera infancia, mayo de 2018
- ET2020, marco para la cooperación en el ámbito de la educación y la formación, y trabajos para desarrollar un programa que lo suceda a partir de 2020 after 2020



Condiciones del marco jurídico y financiero para el desarrollo de las industrias culturales y creativas y la movilidad de los profesionales del sector cultural



Se propondrá la financiación de la cultura y la movilidad de los profesionales de la cultura en el marco de nuevos programas de gasto

Estas iniciativas son **pasos muy importantes en el proceso de refuerzo de la Unión en el camino a Sibiu**¹⁰. Estas iniciativas:

- reflejan la importancia que da esta Comisión a la inversión en los **jóvenes** y su futuro; basándose en acciones anteriores, en particular la Garantía Juvenil¹¹, la Iniciativa de Empleo Juvenil¹², la iniciativa «Invertir en la juventud»¹³, de diciembre de 2016, la Nueva Agenda de Capacidades para Europa¹⁴, la iniciativa sobre los itinerarios de mejora de las capacidades¹⁵ y el Marco Europeo para una Formación de Aprendices de Calidad y Eficaz¹⁶, contribuirán a dotar a los jóvenes europeos de todos los orígenes de unas perspectivas más prometedoras y les permitirán desempeñar un papel más activo en el proyecto europeo;
- ayudarán a los ciudadanos a compartir la **diversidad cultural y el patrimonio común** de Europa, permitiéndoles experimentar lo que significa el proyecto europeo; y
- formarán parte de una visión más amplia para trabajar en pos de un **Espacio Europeo de Educación**, lo que contribuirá a promover la movilidad, superar los obstáculos a esta y a la cooperación transfronteriza y, basándose en iniciativas anteriores¹⁷, ayudarán a los Estados miembros a modernizar y mejorar sus sistemas de educación y formación.

2. Trabajar en pos de un Espacio Europeo de Educación



En su contribución a la reunión de los dirigentes en Gotemburgo, la Comisión expuso su visión para un **Espacio Europeo de Educación de aquí a 2025**: «una Europa en la que aprender, estudiar e investigar no se vea obstaculizado por las fronteras. Un continente en el que vivir temporalmente en otro Estado miembro —para estudiar, aprender o trabajar— se haya convertido en la norma y en el que hablar dos idiomas, además de su lengua materna, sea lo normal. Un continente en el que la gente sienta intensamente su identidad europea, el patrimonio cultural de Europa y su diversidad».

¹⁰ Tras la propuesta de la Comisión Europea, el Consejo Europeo decidió celebrar una Cumbre Europea en Sibiu, Rumanía, en mayo de 2019. El objetivo es hacer balance de las novedades acontecidas en los ámbitos incluidos en la Agenda de los Dirigentes y preparar el futuro de la Unión Europea con veintisiete Estados miembros.

¹¹ Recomendación del Consejo, de 22 de abril de 2013, sobre el establecimiento de la Garantía Juvenil.

¹² Conclusiones del Consejo Europeo de 7 y 8 de febrero de 2013.

¹³ Este paquete incluía las Comunicaciones de la Comisión «Invertir en la juventud de Europa» [COM(2016) 940], «Un Cuerpo Europeo de Solidaridad» [COM(2016) 942] y «Mejorar y modernizar la educación» [COM (2016) 941].

¹⁴ Comunicación de la Comisión «Una nueva Agenda de Capacidades para Europa. Trabajar juntos para reforzar el capital humano, la empleabilidad y la competitividad» [COM(2016) 381].

¹⁵ Recomendación del Consejo relativa a Itinerarios de mejora de las capacidades: nuevas oportunidades para adultos (2016/C 484/01).

¹⁶ Recomendación del Consejo relativa al Marco Europeo para una Formación de Aprendices de Calidad y Eficaz (2018/C 153/01).

¹⁷ Incluidas las que se recogen en las Comunicaciones de la Comisión de mayo de 2017 «Desarrollo escolar y docencia excelente para un gran comienzo en la vida» [COM(2017) 248] y «Una agenda renovada de la UE para la educación superior» [COM(2017) 247].

El Espacio Europeo de Educación debería ayudar a alcanzar **tres objetivos**:

- promover la **movilidad y la cooperación transfronterizas** en el ámbito de la educación y la formación;
- ayudar a superar **obstáculos** injustificados que dificultan el aprendizaje, la formación o el trabajo en otro país con el objetivo de alcanzar el «libre movimiento de estudiantes» y crear un verdadero espacio europeo de aprendizaje;
- ayudar a los Estados miembros a **mejorar la naturaleza inclusiva, basada en el aprendizaje permanente e impulsada por la innovación** de sus sistemas de formación y educación.

La creación del Espacio Europeo de Educación permitirá a los Estados miembros de la UE hacer más y más rápido por aumentar la calidad, la competitividad y la inclusividad de sus sistemas de formación y educación, y servirá al mismo tiempo de inspiración para que otros países no pertenecientes a la UE sigan sus pasos. Se llevará a cabo basándose en:

- El **programa insignia Erasmus+** y su sucesor, que la Comisión propondrá a finales de mayo de 2018. Erasmus+ es bien conocido por su éxito en la promoción de la movilidad para el aprendizaje. Existe un consenso generalizado en torno a la necesidad de desarrollar aún más la movilidad, acompañada de unas asociaciones estratégicas y un apoyo político reforzados para impulsar una educación, una formación y unas políticas de juventud más innovadoras e inclusivas.
- La **cooperación europea existente en el marco de la educación y la formación**, prestando especial atención a las pruebas empíricas sólidas, la evaluación comparativa, el intercambio de experiencias y el aprendizaje mutuo. Puesto que este marco finalizará en 2020, la Comisión presentará a su debido tiempo propuestas para llevar esta cooperación a un nivel más ambicioso. El nuevo marco será el vehículo para establecer las prioridades y los principios rectores y para **canalizar mejor los fondos de la UE**. La Comisión propondrá también un conjunto de indicadores y valores de referencia que demostrarán cómo la educación y la formación contribuyen al desarrollo de capacidades y competencias en todas las fases de la vida.

Aunque el programa Erasmus+ y el futuro Marco Estratégico para la Cooperación Europea en el ámbito de la Educación y la Formación cooperarán para crear el Espacio Europeo de Educación, contarán con el respaldo de otras políticas pertinentes. La Unión seguirá apoyando los esfuerzos de reforma de los Estados miembros a través del **Semestre Europeo** y distintos programas de gasto, como el Fondo Social Europeo, **expresión tangible de cómo Europa invierte en las personas y mejora sus vidas**.

Las **competencias** en educación y formación están principalmente en manos de los **Estados miembros**, mientras que la Unión tiene competencias para llevar a cabo acciones que respalden, coordinen o complementen las acciones de estos. El trabajo en pos de un Espacio Europeo de Educación no altera esta situación. Llevará la asociación y cooperación ya existentes a un nivel más elevado e intensivo. El Espacio Europeo de Educación incluirá a los **estudiantes de cualquier grupo de edad**, independientemente de su origen, y de **todos los sectores**, incluidos la educación y los cuidados de la primera infancia, las escuelas, la educación y la formación profesionales, la educación superior y la educación para adultos.

Para **hacer realidad el Espacio Europeo de Educación**, y después del primer paquete de enero de 2018, la Comisión presenta hoy un nuevo conjunto de iniciativas políticas específicas relativas al reconocimiento mutuo, el aprendizaje de idiomas y la educación y los cuidados de la primera infancia. También proseguirá con sus trabajos específicos dentro del Marco de Cooperación y los programas de financiación en curso para desarrollar nuevas

acciones, incluidas, en particular, la Tarjeta europea de estudiante y las universidades europeas, tal y como se detalla a continuación.

- Reconocimiento mutuo automático de los títulos y períodos de aprendizaje en el extranjero

A pesar de los treinta años de movilidad transcurridos dentro del programa Erasmus+ y los considerables avances logrados bajo los auspicios del proceso intergubernamental de Bolonia en materia de educación superior, muchas personas se enfrentan todavía a obstáculos cuando piden el reconocimiento formal de sus cualificaciones de educación secundaria alta o de educación terciaria en otro Estado miembro. Lo mismo ocurre con los períodos de aprendizaje en el extranjero durante la educación secundaria y la terciaria. Esto genera incertidumbre y barreras injustificadas a la movilidad.

Para superar este problema, la Comisión propone una Recomendación del Consejo para establecer un **reconocimiento automático de las cualificaciones como postura por defecto de aquí a 2025**: cualquier certificado o título —y los resultados de los períodos de aprendizaje en el extranjero de hasta un año de duración— concedido por una institución acreditada dentro de la Unión debería ser reconocido automáticamente a efectos de continuar con el aprendizaje en todos los Estados miembros. Sin embargo, un plan tan ambicioso no puede implementarse sin más. Precisa de un planteamiento gradual basado en un control de la calidad sólido y fiable que aporte la transparencia y confianza necesarias para el reconocimiento automático. Una serie de países europeos¹⁸ son ya pioneros en cuanto a los sistemas de reconocimiento automático. Aprovechando esa experiencia, se desarrollarán soluciones a escala de la UE en estrecha colaboración con los Estados miembros.

- Mejorar el aprendizaje de idiomas

Aprender idiomas extranjeros no solo es esencial para alcanzar las capacidades que exige una economía global, sino que también abre nuevas perspectivas, refuerza la ciudadanía europea y ayuda a las personas a descubrir otras culturas. En la actualidad, muchos estudiantes dedican una gran cantidad de tiempo a estudiar idiomas, pero finalmente demasiados de entre ellos no son capaces de utilizar esas lenguas en situaciones reales. Si bien la mayoría de los jóvenes europeos estudian solo un idioma extranjero, la ambición de aprender una segunda lengua extranjera es notablemente baja.

Ante este panorama, la Comisión propone **un nuevo planteamiento global del aprendizaje de idiomas** en la educación obligatoria que promueve un mejor aprovechamiento de la diversidad lingüística europea. El objetivo es asegurarse de que más jóvenes lleguen a ser usuarios competentes que dominen dos idiomas, además de la lengua en la que hayan estado escolarizados.

- Tarjeta europea de estudiante

Ante un panorama marcado por la creciente movilidad, una Tarjeta europea de estudiante puede ayudar a **reducir la carga administrativa y los costes** para los alumnos y las instituciones educativas, optimizando los procedimientos administrativos antes, durante y después de un período de movilidad, y constituyendo al mismo tiempo un símbolo visible de la identidad estudiantil europea.

Una ventaja sería que los estudiantes podrían identificarse de manera fiable en cualquier institución de educación superior de la Unión, lo que permitiría un intercambio electrónico seguro de los datos relacionados con su educación (incluidos los créditos y expedientes académicos) respetando plenamente la normativa de protección de datos personales y sin

¹⁸ Algunos ejemplos son los acuerdos existentes en las regiones de los países nórdicos, el Báltico y el Benelux.

necesidad de crear una nueva infraestructura de tecnologías de la información. Esta tarjeta ayudaría a los estudiantes a acceder a diferentes servicios (biblioteca, transporte, alojamiento) antes de llegar a la institución en el extranjero. Podría ser un paso vital para hacer realidad la movilidad para todos, al permitir a las instituciones enviar y recibir más alumnos de intercambio, hacerlo sin contratiempos y mejorar la calidad de la movilidad estudiantil.

Sobre la base de los proyectos piloto con financiación de la UE existentes¹⁹, que serán ampliados en 2019, así como de nuevos análisis y consultas con las partes interesadas, la Comisión pretende comenzar un **despliegue progresivo de la Tarjeta europea de estudiante de aquí a 2021**, y se plantea la posibilidad de incluir en ella a los estudiantes de educación y formación profesionales.

- Universidades europeas

Europa posee una dilatada y orgullosa tradición de universidades que colaboran más allá de las fronteras. Las nuevas «universidades europeas», compuestas por redes ascendentes de universidades, deberían llevar la cooperación transfronteriza al **siguiente nivel de ambición**, en el que las instituciones de educación superior, con una visión y unos valores compartidos, desarrollen estrategias institucionales conjuntas a largo plazo en materia de **educación, investigación e innovación de la más alta calidad**.

Las universidades europeas deberían impulsar el desarrollo de programas de estudios abiertos y altamente integrados, que combinen módulos en diferentes países. La movilidad debería ser una característica estándar, integrada en los niveles de grado, máster y doctorado. Esto debería contribuir a la aparición de **«grados europeos» reconocidos en toda Europa**.

Una serie de **principios clave** sustentarán estas universidades europeas: todos los tipos de instituciones de educación superior de cualquier Estado miembro podrán participar, a través de unos criterios justos y equilibrados; las redes deberán estar geográficamente equilibradas y ser socialmente inclusivas; no habrá un modelo único; las instituciones podrán proponer el modelo que mejor se adapte a sus necesidades a través de un planteamiento ascendente, abierto y transparente, y desarrollar el nivel de ambición gradualmente; y, para que la financiación resulte sostenible, las universidades europeas podrán hacer uso de una combinación de recursos de la UE y nacionales.

Las universidades europeas deberían convertirse en elementos clave del Espacio Europeo de Educación, alcanzando la excelencia, y servir de modelo de buenas prácticas para otras instituciones de educación superior, aumentando progresivamente la competitividad internacional y el atractivo de la educación superior europea. Deberían colaborar a partir de planteamientos multidisciplinares que permitan a los estudiantes, profesores e investigadores crear conjuntamente y compartir conocimientos e innovación. Esto podría ayudar a afrontar los importantes desafíos sociales y carencias de capacidades a los que se enfrenta Europa. Podría también impulsar la contribución que hacen las instituciones de educación superior a sus regiones, en particular, mediante su implicación en el desarrollo y la implementación de estrategias de especialización inteligente²⁰.

La Comisión pretende promover la creación de **al menos veinte universidades europeas de aquí a 2024**. Sin embargo, para llevar a la práctica esa idea ambiciosa, se necesita tiempo para una correcta preparación y contar con recursos suficientes. En la fase inicial, la Comisión está trabajando en estrecha colaboración con los Estados miembros y las partes interesadas para desarrollar el concepto. Propondrá poner en marcha proyectos piloto que se iniciarán en

¹⁹ Proyectos respaldados a través del programa Erasmus+ y el Mecanismo «Conectar Europa», <https://ec.europa.eu/inea/en/connecting-europe-facility/cef-telecom>.

²⁰ Véase la Comunicación de la Comisión «Reforzar la innovación en las regiones de Europa: Estrategias para un crecimiento resiliente, inclusivo y sostenible» [COM(2017) 376].

2019 y 2020 dentro del programa Erasmus+ y se desplegarán totalmente a partir de 2021. Basándose en dichos proyectos piloto y en una cartografía de las redes existentes²¹, la Comisión explorará, junto con las partes interesadas, la posibilidad de crear una forma jurídica propia para las universidades europeas en el año 2025 a más tardar.



Universidades europeas

- redes ascendentes de universidades ya existentes
- educación, investigación e innovación de la más alta calidad
- planteamiento multidisciplinar
- equilibrio geográfico

- al menos 20 universidades europeas de aquí a 2024
- primeros pilotos en 2019 a través de Erasmus+

Además, la **Escuela de Gobernanza Europea y Transnacional**, creada dentro del Instituto Universitario Europeo de Florencia en 2017, reforzará sus actividades, por ejemplo, mediante el desarrollo de asociaciones con instituciones vinculadas para formar a gestores de organizaciones públicas, privadas y de la sociedad civil.

También se desarrollarán otras acciones para sustentar el planteamiento basado en el aprendizaje permanente e impulsado por la innovación para la educación y la formación. Por ejemplo, para promover la innovación y la competitividad es esencial ofrecer capacidades técnicas y profesionales específicas de buena calidad. Con este objetivo, la Comisión propondrá apoyar la creación de **centros de educación y formación profesionales de excelencia**. Estos centros deberían conectar a los proveedores de educación y formación profesionales de referencia de los Estados miembros, fomentar la cooperación (por ejemplo, con las partes interesadas) y esforzarse por desarrollar unos planes de estudios y unas cualificaciones de buena calidad concentradas en las necesidades de capacidades de cada sector. Deberían actuar como motores de la excelencia y la innovación, además de promover un papel proactivo para la educación y formación profesionales en el desarrollo económico local y regional, lo que supone actuar como viveros de empresas y como catalizadores para la inversión.

Todas estas acciones específicas están interconectadas.

Cada acción desempeña un papel para alcanzar el ambicioso objetivo global de crear un Espacio Europeo de Educación. En su conjunto, las distintas iniciativas crearán sinergias, por ejemplo:

- La **movilidad** y el **aprendizaje de idiomas** se refuerzan mutuamente: el dominio de idiomas extranjeros aumenta el interés por estudiar en otro país; estudiar en otro país mejora las capacidades lingüísticas.

²¹ Existen numerosos buenos ejemplos de redes transnacionales y de iniciativas europeas, como los másteres conjuntos Erasmus Mundus, las acciones Marie Skłodowska Curie y el Instituto Europeo de Innovación y Tecnología. La Comisión publicará en breve una cartografía de los modelos de cooperación existentes entre instituciones europeas de educación superior, señalando los motores y beneficios de esas colaboraciones, detectando dificultades y presentando posibles soluciones.

- El aprendizaje de idiomas aumenta la comprensión de otras **culturas** y de la propia identidad.
- Los **centros de educación y formación profesionales de excelencia** crearán sinergias con las universidades, contribuyendo así conjuntamente a proporcionar la gama de capacidades que se necesitan para apoyar la innovación y la competitividad.
- El **reconocimiento mutuo automático de los títulos** y períodos de aprendizaje facilita aún más este tipo de aprendizaje y aumenta la demanda de movilidad y el interés de las personas por el aprendizaje de idiomas.
- El incremento en el número de participantes móviles en el programa Erasmus+ puede gestionarse más fácilmente gracias al uso inteligente de soluciones digitales y la simplificación, uno de los objetivos de la **Tarjeta europea de estudiante**.
- Las **universidades europeas** deberían convertirse en un elemento clave para lograr el Espacio Europeo de Educación, al llevar la cooperación transfronteriza a un nuevo nivel más ambicioso, incentivar la movilidad de los estudiantes y los docentes y facilitar el aprendizaje de idiomas, además de servir de aceleradores para el reconocimiento automático de los títulos.

3. Conclusiones y perspectivas

La Unión está **situando a la juventud, la educación, la formación y la cultura en los primeros puestos de su agenda política**, en particular desde la reunión de los dirigentes en Gotemburgo y el Consejo Europeo de diciembre de 2017. La Agenda de los Dirigentes prevé hacer balance en la cumbre de Sibiu, en 2019. Con los paquetes aprobados en enero de 2018²² y hoy, la Comisión presenta un ambicioso conjunto de acciones para ayudar a los Estados miembros en sus esfuerzos, impulsando la resiliencia de las personas en un mundo marcado por la diversidad, la movilidad, la migración, la globalización y el cambio tecnológico. La **Comisión** proseguirá su trabajo en colaboración con el Consejo y los Estados miembros, en particular:

- Trabajando en pos de un **Espacio Europeo de Educación**, lo que facilitará la movilidad y cooperación transfronterizas, contribuirá a las reformas y aprovechará al máximo los programas y herramientas existentes. Para ello será preciso:
 - presentar una propuesta para un **programa sucesor de Erasmus+** más fuerte e inclusivo y una propuesta para la continuidad del **Cuerpo Europeo de Solidaridad**;
 - presentar, de aquí a 2020, propuestas para modernizar y reforzar la **cooperación a escala de la UE en el ámbito de la educación y la formación** que sustenten un mejor aprendizaje mutuo y las iniciativas nacionales de reforma;
 - mantener la estrecha colaboración con los Estados miembros y el Consejo para trabajar en pos de planteamientos inclusivos basados en el aprendizaje permanente e impulsados por la innovación para la educación y la formación.
- Atendiendo a las condiciones del marco legal y financiero para el desarrollo de **industrias culturales y creativas** y la **movilidad de los profesionales** de los sectores creativo y cultural.

²² Véase la nota a pie de página 9.

Reforzar las dimensiones de juventud, educación, formación y cultura del proyecto europeo ayudará a construir **una Unión que empodera, es consciente de sus logros y posee la confianza necesaria para afrontar los retos futuros:**

- una Unión **más cercana a sus ciudadanos**, que responde a sus preocupaciones y cumple sus expectativas;
- una Unión que deja **claro lo que representa el proyecto europeo**: paz, seguridad, libertad, democracia, igualdad, estado de derecho, solidaridad y respeto mutuo, mercados abiertos, crecimiento sostenible e inclusión y justicia social;
- una Unión que promueve el reconocimiento de la **diversidad** cultural y un **sentimiento común de pertenencia**.

Basándose en sus conversaciones en Gotemburgo y las acciones solicitadas en el Consejo Europeo de diciembre de 2017, los dirigentes estarán en posición de aprovechar el potencial de la educación y la cultura cuando sienten las bases de una **Unión más unida, más fuerte y más democrática** en su reunión de Sibiu.